

HISTORIA DE LA DIALECTOLOGÍA Y SOCIOLINGÜÍSTICA ESPAÑOLAS

Francisco GIMENO MENÉNDEZ
Universidad de Alicante

A pesar de que hay esbozos publicados de la historia de la dialectología y sociolingüística españolas, he intentado años atrás varias aproximaciones al tema. Y bien, debe aclararse desde el principio que hoy sería impensable plantear una historia que abarcara todos los apartados y autores en una ponencia. Nuestro modesto análisis se ceñirá a una delimitación de las primeras contribuciones que deberían insertarse en cada uno de los epígrafes de dialectología y sociolingüística españolas, y a un resumen de sus específicas aportaciones. Constará de los siguientes apartados: 1) Introducción; 2) Dialectología tradicional y geografía lingüística; 3) Dialectología social; 4) Sociolingüística; 5) Estudios sobre la variación lingüística, y 6) Conclusiones.

1. Introducción

Una primera cuestión que debería dirimirse, pues, es la problemática de qué debemos partir cuando enunciamos tales términos. Es bien conocido que dentro del limitado ámbito de los estudios españoles (e hispano-románicos en general) existe el peso de una tradición metodológica que hace compatibles los trabajos dialectológicos con las investigaciones de la sociolingüística norteamericana, sin reconocerla como una propuesta esencialmente distinta. Una rápida ojeada a una bibliografía actualizada de los estudios sobre la variedad y variación geográfica y social de la lengua española nos llevaría a suponer que existe un número considerable de trabajos de sociolingüística, pero se comprueba que es una impresión errónea, cuando se examinan las referencias con mayor detalle. Un número relativamente grande de artículos y libros emplea el término de «sociolingüística» en un sentido más amplio, es decir, incluyen todos los análisis que relacionan de alguna manera la diversidad entre las lenguas y la variabilidad dentro de una misma lengua (o geolecto) con los estudios que incorporan información sobre el trasfondo geográfico, social e histórico.

La parcela de las lenguas románicas peninsulares puede parecer así un medio propicio para este tipo de estudios. En efecto, los romanistas comenzaron a emplear orientaciones que relacionaban los hechos lingüísticos con los factores sociales mucho antes de que el modelo norteamericano cristalizara. Sin embargo, no puede negarse que la creciente atención actual tiene su origen en la aparición de dicho modelo.

1.1. Concretamente, es fácil encontrar ejemplos de esta ambigüedad delimitativa en antologías al uso y en trabajos más o menos divulgativos. Sin ánimo de crítica, sino sólo de motivación del tema, citaremos algunos. En cuanto a las primeras, es muy conocida la *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, preparada por Paul L. Garvin y Yolanda Lastra (1974). La inclusión sin más comentario de la traducción del artículo de L. Bloomfield (1927), «Literate and Illiterate Speech» («Habla culta e inculta»), junto a traducciones de artículos de conocidos sociolingüistas (W. Labov, J. A. Fishman, J. J. Gumperz, E. Haugen, W. Bright, J. P. Rona, etc.) no ofrece coherencia alguna al respecto.

Otro es el caso de la antología de *Lecturas de sociolingüística*, seleccionada por F. Abad (1977). Entre la nómina de los sociolingüistas figuran como antecedentes y marco teórico de referencias I. Iordan, V. García de Diego, E. Coseriu, F. Marcos y D. Catalán junto a H. López Morales y M. Alvar. Entre los temas españoles e hispanoamericanos selecciona a G. Salvador y R. Menéndez Pidal junto a G. de Granda. Y no hay explicación al respecto. Nuestro comentario es obvio. Lecturas son, no cabe duda, pero me pregunto si son útiles y ofrecen estímulo para conocer y divulgar la sociolingüística. Al margen de que toda reedición de algunas aportaciones de los grandes maestros (llámense I. Iordan, R. Menéndez Pidal, E. Coseriu, García de Diego...) sea siempre bienvenida, el título y la selección de la obra que nos ocupa parecen incentivar la confusión y el equívoco.

Con distinta preocupación apareció un pequeño artículo sobre «La sociolingüística en España: Un estado de la cuestión» de M. A. Calero (1989). La falta de precisión en la definición de «dialectología» y «sociolingüística» ha contribuido —según ella— de manera decisiva para que encontremos escasos estudios sociolingüísticos sobre el español de España, por lo demás parciales y de poca solidez en comparación con los trabajos existentes acerca de los sociolectos hispanoamericanos. Bien, es una visión simple y reduccionista del capítulo de la dialectología social. Asimismo, cabría matizar su afirmación de que la sociolingüística propiamente dicha nació allá por los años 50. La sociolingüística científica nacida en los años sesenta podría contar con valiosos precedentes de su constitución como una disciplina independiente en los trabajos primeros de E. Haugen (1953) y U. Weinreich (1953) sobre el bilingüismo.

Por supuesto que no pretende hacer una exposición exhaustiva de los estudios sobre lengua y sociedad en España, pero tampoco creo —como dice la autora (pág. 44)— que sea un intento de evidenciar los errores cometidos hasta ahora, y que han conducido al estado actual de la sociolingüística entre nosotros. Sobre todo, porque dichos compromisos de dialectología social han constituido en el pasado inmediato un paso adelante en el conocimiento de las variedades románicas peninsulares, y los estudios realizados bajo esta perspectiva han sido superiores a los que se habrían podido llevar a cabo dentro de un marco estrictamente geográfico-lingüístico.

El mismo trabajo de B. R. Lavandera (1981), quien ofreció el más amplio panorama del estado de la sociolingüística románica en su momento, presenta las contradicciones propias de citar aportaciones de dialectología social en el apartado dedicado a España (particularmente menciona algunos trabajos de M. Alvar, D. Catalán y F. González Ollé), aunque es claramente consciente de las limitaciones sociolingüísticas de dichas contribuciones, y tal vez pudiera justificarse en un marco de comprensión de la realidad de la escuela lingüística española y de aproximación a la perspectiva sociolingüística. Por lo demás, ha sido la primera que ha puesto el dedo en la llaga al examinar y discutir esa serie de puntos metodológicos controvertidos e iniciales a cualquier puesta a punto en este campo.

Merecen mención los párrafos dedicados al español en los Estados Unidos, particularmente los estudios sobre algunas variedades del español (mexicano y puertorriqueño), y a la América Latina, en concreto al bilingüismo y a los estudios sobre la variación. Y aunque no ha pretendi-

do una nómina exhaustiva ni objetiva, no hay duda de que ha conseguido una buena aportación a la descripción actual de los estudios sociolingüísticos en las lenguas romances y una excelente discusión de los puntos críticos sobre la situación de una lingüística románica, con respecto a la contribución de la sociolingüística norteamericana.

1.2. Nuestro trabajo plantea, pues, inicialmente la necesidad de asumir una delimitación teórica y metodológica entre una dialectología (y una dialectología social) y una sociolingüística propiamente dicha. Desde un punto de vista teórico, *dialectología* es el estudio de la variedad y variación geográfica y social de la lengua (en los varios «estados» de lengua y registros), y no dispone de un método propio y específico para recoger y estudiar sus materiales. Es más, si se nos pidiera un campo de la lingüística románica que haya mostrado un progreso teórico y metodológico ininterrumpido, no dudaríamos en aludir a la dialectología: *dialectología tradicional*, *geografía lingüística*, *dialectología histórica*, *dialectología estructural*, *dialectología social* y *dialectología transformativa*. Desde dicho punto de vista, *sociolingüística* es el análisis de la variedad y variación de la lengua en relación con la estructura social de las *comunidades de habla*, y en general, el estudio de la *covariación* de los hechos lingüísticos y sociales. La sociolingüística —como disciplina independiente— genera un tipo especial de investigación y una metodología propia, y cabe considerarla como una alternativa respecto a la teoría generativa.

La dialectología social es, pues, una realidad, ya como prolongación de la dialectología geográfica, ya como una nueva forma de dialectología. La sociolingüística, en suma, difiere de algunas preocupaciones anteriores sobre relaciones sociogeolectales, y constituye una alternativa de nuestros días al modelo generativo, desde una renovada base sociológica (vid. F. Gimeno, 1990). A partir de tal clarificación, puede decirse que los estudios de sociolingüística española son recientes, y pueden registrarse hacia los años setenta del pasado siglo. Las contribuciones de H. López Morales son el mejor exponente del interés y trayectoria de la penetración de una sociolingüística estricta dentro del marco social del Estado español.

2. Dialectología tradicional y geografía lingüística

La conciencia de diferencias en el habla de regiones y comunidades debe haber existido siempre, y el interés por los dialectos apareció muy pronto (finales del siglo XV y XVI). Y durante el siglo XVIII, los trabajos concernientes directa o indirectamente con la dialectología ya son notables. Así, desde 1730, sorprendido por la riqueza léxica de las hablas gallegas, el benedictino Martín Sarmiento iniciaba las encuestas dialectales durante sus viajes en Galicia, y representa para algunos el verdadero precursor de la dialectología en España. Por su parte, G. Melchor de Jovellanos destacó por sus claras ideas sobre la evolución de la lengua y, particularmente, sobre la importancia de las hablas locales para la historia de Asturias, de manera que sus preocupaciones presentan un interés moderno por la consecución de una gramática particular del vernáculo.

Ahora bien, todos estos precedentes e intuiciones se instauran como ciencia cuando se exponen como una convergencia de valores, conceptos y procedimientos, que configuran y transforman nuestra experiencia lingüística. En nuestro caso, la verdadera investigación científica dialectológica (impulsada en parte por la romántica inclinación al pueblo y a todas sus manifestaciones) no comenzó hasta finales del siglo XIX, a través de la fundación de la revista *Archivio Glottologico Italiano* (1873) por G. Isaia Ascoli.

2.1. La investigación dialectológica española comienza prácticamente el año 1906, con el trabajo clásico de R. Menéndez Pidal sobre el dialecto leonés, y en él se describen los rasgos más relevantes del dialecto del primitivo reino de León, tanto sus límites próximos como los fenómenos lingüísticos que le caracterizan frente a los demás dialectos peninsulares. Con todo, habríamos de tener presente el hecho del legado de algunos filólogos alemanes y suecos. En particular, Rodolfo Lenz, quien observó en la última década del siglo XIX los hechos diferenciales del español chileno, y Å. W. Munthe, quien estudió *in situ* la variedad asturiana occidental de Villaoril de Bermeda.

Sin embargo, no debemos silenciar aquí en aquellas primeras décadas del siglo pasado la aportación de Pere Barnils a la dialectología de su tiempo, a través de la publicación de su tesis doctoral (1913). *Die Mundart von Alacant* describió las características fonéticas y morfológicas del dialecto alicantino frente al catalán común, y constituyó también uno de los puntos de partida de nuestra dialectología. En una época que en Alemania vivía el fervor de los neogramáticos y la cuestión de la existencia de los límites dialectales, P. Barnils se planteó la frontera del catalán y el castellano en la región meridional de su dominio, y dio cuenta del nuevo método de la geografía lingüística ilustrado por J. Gilliéron (vid. M. Alvar, 1998).

Aunque el método de «palabras y cosas» fue introducido en la Península Ibérica por A. Griera, el verdadero creador de una escuela (conocida como la *Escuela de Hamburgo*) que se dedicó al estudio etnográfico y fonético del vocabulario peninsular fue Fritz Krüger. Como quiera que en grandes espacios de Europa la cultura popular de su tiempo estaba insuficientemente estudiada, F. Krüger investigó ampliamente la antigüedad, origen y extensión de cada fenómeno cultural, a fin de poder establecer premisas que le permitieran valorar el papel desempeñado por ciertas regiones en el desarrollo cultural de Europa. Su obra principal, *Die Hochpyrenäen* (1935-1939), constituye la monografía más detallada de geografía humana y geografía lingüística, y ofrece interesantes contribuciones dialectológicas sobre las hablas locales de ambos lados de los Pirineos.

2.2. El mayor impulsor de la dialectología hispanoamericana ha sido Amado Alonso, aunque los cimientos de la descripción fueron establecidos por R. José Cuervo, concretamente con sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1867). Dentro de la ordenación y selección de los estudios de dialectología, A. Alonso inició la publicación de la «Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana», destinada a albergar los estudios esenciales sobre el español de América.

En este sentido, su estudio «Problemas de dialectología hispanoamericana» (1930) constituyó un punto de partida de cualquier investigación dialectológica hispánica: las variedades regionales no pueden estudiarse sino dentro del cuadro general de la dialectología y de la historia de la lengua española. Los estudios dialectológicos locales deben atender a la comparación geográfica, social e histórica de todas las variedades hispánicas (del viejo y nuevo continente, culta y vulgar, común y dialectal, antigua y moderna, etc.), a fin de no presentar como autóctono lo que no es más que un uso peninsular arcaico.

Además, cabe aludir a la fundación de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid, 1944), bajo la dirección de V. García de Diego.

2.3. Con la organización del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* por el Centro de Estudios Históricos, las tres lenguas romances peninsulares (español, catalán y gallego-portugués) se articularon en la dinámica de la geografía lingüística. El proyecto del Atlas comenzó a adquirir forma hacia 1923, bajo la dirección de T. Navarro Tomás, quien preparó el cuestionario con la activa participación de A. Alonso. El *ALPI* se sitúa en la línea de los grandes atlas

nacionales, pero no pretende ser un atlas de palabras y cosas. Sus peculiaridades más sugestivas son la importancia concedida a la fonética y a la materialización de investigaciones sistemáticas, acerca de algunos fenómenos fonéticos de singular interés. A partir del cuestionario del ALPI, A. Zamora Vicente llevó a cabo la monografía *El habla de Mérida y sus cercantías* (1943), dedicada a la descripción del dialecto extremeño de Mérida y de quince municipios de su comarca, en la que se señala la penetración del castellano estándar, a través de las encuestas realizadas a personas cultas, y se compara con las respuestas dadas por generaciones distintas (jóvenes y viejos).

Por otra parte, debemos mencionar las contribuciones de los manuales universitarios de dialectología española de V. García de Diego (1946) y A. Zamora Vicente (1960). A mediados del siglo pasado han sido apartados brillantes del estudio de las variedades y variaciones geográficas de la lengua española. Por su propia condición descriptiva, las dos síntesis han sido el resultado de una recopilación enciclopédica de todas las aportaciones de su momento y de una labor ingente y poco agradecida. Nuestro primer deber hoy es señalar nuestra inmensa deuda con ese capítulo científico, lleno de tenacidad y entrega. Si hoy poseemos ciertos niveles de conocimientos acerca de la realidad dialectológica ha sido gracias a la labor pionera de estos maestros. La contribución de V. García de Diego se presentó como un trabajo provisional a modo de una serie de estudios dialectales, debido a la falta de análisis particulares sobre varios de los dialectos, y se ocupó además de las otras lenguas españolas (gallego, vasco y catalán).

Catorce años después, el *Manual de dialectología española* de A. Zamora Vicente es muy superior desde todos los puntos de vista (supuestos teóricos, riqueza de los materiales, claridad y organización). Excluye las otras lenguas románicas peninsulares (catalán y gallego-portugués), y ofrece una síntesis bien informada de las peculiaridades de las lenguas románicas arrolladas por la expansión del castellano (mozárabe, leonés y aragonés) y de aquellos dialectos del español que más se apartan del español castellano estándar (andaluz, extremeño, riojano, murciano, canario, español de América, español de Filipinas y judeo-español). Reúne los datos señalados por la dialectología histórica, los coleccionados por los investigadores de la cultura material y los documentados por la geografía lingüística, según la ordenación tradicional de las gramáticas históricas (vid. D. Catalán, 1972, págs. 306-324).

Los propios legados de ambos manuales nos exigen completarlos con un análisis dialectológico actual. M. Alvar ha sido el primero que recogió el desafío, y desde años atrás intentó llenar huecos. Sus apuntes entre los manuales de la UNED y su antología histórica de textos hispánicos (1960) han sido referencias obligadas en nuestro quehacer universitario ante la disciplina de «Dialectología española e hispánica». Su experiencia viene hoy recogida como director en dos volúmenes sobre el español de España y el español de América (1996a y 1996b) (vid. F. Gimeno, 1998a). Actualmente, la geografía lingüística no depende tanto de la superficie como de la diversidad, y el atlas regional debe comprender un dominio lingüístico de relativa homogeneidad y diferenciado de los otros dialectos próximos por unas características propias. En este sentido, atlas nacionales y regionales son totalmente heterogéneos, y ni se excluyen ni se neutralizan. Los atlas de grandes dominios tienen unos fines muy concretos. Son proyectos de síntesis y no de análisis. Por su parte, los atlas regionales presentan las siguientes ventajas: a) red de puntos muy densa; b) precisión en los datos allegados, y c) captación de las realidades culturales.

Dentro de los atlas regionales de España, debemos citar la magna empresa de M. Alvar, quien ha concebido ocho atlas lingüísticos y etnográficos (cinco regionales, dos peninsulares y uno hispanoamericano). Diseñados de una manera uniforme, con una amplísima base común y la debida atención a las peculiaridades regionales, ofrecen al amparo mutuo de los diversos atlas

regionales una coherencia y autenticidad que faltaron en muchos atlas de grandes dominios. De modo que podremos llegar a cartografiar todo el dominio lingüístico del español, por coordinación y yuxtaposición de los diversos atlas regionales de España y del mundo hispánico (vid. M. Alvar, 1975-1978, 1985-1988, 2000; M. Alvar, A. Llorente y G. Salvador, 1961-1973; M. Alvar, A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar, 1979-1983).

3. Dialectología social

Desde hace ya bastantes años existió la preocupación por las relaciones entre dialecto y sociedad, entre la difusión geográfica de las isoglosas y la sociología dialectal, dentro de las encuestas de la geografía lingüística, si bien es cierto que han sido escasos los trabajos de este tipo. Incluso, ante los problemas derivados del latín familiar o coloquial, los estudios de filología románica y dialectología tradicional tuvieron desde el principio una dimensión sociológica incorporada, sin olvidar los primeros encarecimientos de las relaciones entre la lengua y la sociedad de W. D. Whitney y las subsiguientes conexiones de los hechos lingüísticos y la propia vida humana de A. Meillet. Asimismo, cabe reseñar la significación de la importancia del contacto y la mezcla de lenguas que preconizó H. Schuchardt, y la relevancia de la brillante intuición sobre la fluctuación generacional de L. Gauchat.

Por otro lado, P. Passy habló de los «dialectos verticales», y entre los dialectólogos españoles, V. García de Diego utilizó por vez primera el término de «dialecto social» en 1926, con su consideración de la lengua como una vastísima complejidad de dialectos geográficos mutuamente influidos y una superposición de dialectos sociales (vid. F. Abad, 1989). Posteriormente, J. P. Rona (1958, pág. 15 y sig.; 1976) y M. Alvar (1969, pág. 56 y sigs.) han insistido en la necesidad del reconocimiento de las diferencias sociales dentro de la diversificación dialectal y en la existencia de una dialectología diastrática o social.

La variación diastrática adquiere sistematicidad, siempre que se distingan los miembros de la comunidad según sus características sociales adscritas (sexo, grupo generacional, etc.) o adquiridas (instrucción, grupo socioeconómico, etc.). Con todo, es posible que también haya de tomarse en cuenta la variación situacional, de modo que una dialectología social implique el estudio de cualquier variación lingüística (ya sea geográfica, social o contextual), puesto que resultaría inadecuada cualquier restricción a una de ellas, si queremos obtener una comparación geolectal significativa.

3.1. Asimismo, el estudio de las variedades de grupos sociales muy definidos (argots, jergas y sociolectos vulgares) constituyó desde el siglo XIX y (sobre todo) principios del pasado un antecedente visible de las relaciones entre los factores locales y sociales. A mediados de siglo XX, V. García de Diego (1946, pág. 369 y sigs.) señalaba que los dialectos verticales son las modalidades estables de las hablas de las distintas clases sociales, y las más importantes serían el habla vulgar y el habla culta. El habla vulgar —escribió— tiene gran difusión y una cierta coincidencia en las diversas regiones españolas.

Dentro de las precisiones sociológicas a la dialectología, merece citarse aquí el trabajo de G. Salvador (1952) sobre la diferenciación lingüística entre hombres y mujeres (y en éstas, a su vez, entre generaciones superiores o inferiores a 40 años) en una pequeña zona del nordeste granadino (Vertientes y Tarifa). Y asimismo, la observación de que la dialectalización horizontal (o geográfica) es de secundaria importancia respecto a la dialectalización vertical (dependiente de los diversos niveles socioculturales) fue sugerida por D. Catalán (1963) en la explicación de las distintas variedades del español existentes en las Islas Canarias.

También G. L. Guitarte (1955), con su respuesta a la polémica sobre el rehilamiento porteño que abrió A. Zamora Vicente (y en la que participó A. Alonso, P. Boyd-Bowman, B. Malmberg, A. M. Barrenechea y J. Corominas), ofreció una investigación preocupada por la observación de personas de todas las clases sociales de la ciudad de Buenos Aires. Aunque ni es general, ni hay conciencia lingüística de dicho fenómeno, el ensordecimiento del *žeísmo* porteño sería una característica del sociolecto culto y del femenino, así como del registro familiar.

Por su parte, F. González Ollé (1964) describió la variedad comarcal de la Bureba en su aproximación al castellano de Burgos de su época, dentro de una perspectiva social de la dialectología. Los dos estratos generacionales (mayores y menores de 40 años) muestran una clara correlación con el mantenimiento o desaparición de formas de vida (y actividades) tradicionales y la correspondiente dinámica sustitutiva de las características dialectales de la zona.

3.2. La ciudad es un colectivo multifuncional territorialmente delimitado. El hablante urbano participa en una pluralidad de relaciones simultáneas y en la dinámica propia de la movilidad de estratos, las cuales rompen los elementos básicos de la sociedad rural, condicionadores de su arcaísmo. Hay una clara oposición, pues, entre las formas de vida urbanas y rurales. Consecuencias inmediatas de las relaciones de convivencia en la urbe son el *polimorfismo* y la *ultracorrección*, particularmente como resultados de la coexistencia de más de una posibilidad de realizar algún elemento del sistema. Son procesos lingüísticos en curso (o en marcha), debidos a una falta de nivelación en el sistema, y suponen inestabilidad. El polimorfismo permite, pues, el mejor conocimiento de las variaciones urbanas en función de los estratos y situaciones sociales, y la identificación de las tendencias que rigen esos estados en desequilibrio, a través de índices de frecuencias. Con ello salimos del marco estrictamente geográfico, y nos enfrentamos con las complejas posibilidades del estudio sociológico.

Sin duda alguna, la primera aplicación sistemática de la dialectología social a un habla urbana fue la contribución de M. Alvar (1972) sobre los niveles socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria. La estratificación de la muestra partió de las variables de distrito urbano, sexo, edad y niveles de instrucción. Asimismo, fueron tenidas en cuenta la profesión y procedencia. El análisis contrastivo de los diversos sociolectos se estableció a través de un estudio funcional fonético-fonológico de los idiolectos, dentro de un marcado polimorfismo y ultracorrección. Además, se pretendió obtener una vinculación de las realizaciones con los diferentes grupos sociales. Por otro lado, el habla de Las Palmas presenta el claro componente histórico de la filiación lingüística con la norma sevillana.

Lo cierto es que en las últimas décadas del pasado siglo las visiones de conjunto sobre el español canario han experimentado un creciente interés, y han cubierto esa incomprensible laguna bibliográfica. La aplicación de nuevos métodos en la investigación dialectológica ha mantenido en permanente actualidad la cuestión de la configuración de las hablas del archipiélago. Así p. ej., R. Trujillo (1980) planteó su preocupación por el examen de métodos para la investigación de la descripción léxica, desde el punto de vista de la semántica estructural, e intenta una aplicación parcial al campo semántico 'vegetal' en Masca. Asimismo, M. Almeida (1989) describió el nivel fónico del habla urbana de Santa Cruz de Tenerife y lo comparó con el de Las Palmas, a partir de una muestra estratificada según el sexo, nivel de instrucción y generación. Intentó, pues, una descripción funcional de los hechos fonético-fonológicos, con el fin de establecer las diferencias articulatorias y acústicas con la lengua normativa, en los distintos contextos fónicos y entre los diversos sociolectos, a través del análisis estadístico descriptivo.

3.3. Además, cabe incluir en este apartado el vasto y ambicioso *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta del español hablado en las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica* (vid. J. M. Lope Blanch, 1967). En un primer momento, la Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericanas del PILEI (Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de idiomas) consideraba únicamente el estudio del español americano, pero dado su interés y valor científico la Asociación de Academias de la Lengua Española recomendó que se ampliara a las demás ciudades principales del mundo hispanohablante, y así en 1965 el OFINES decidió ampliar el estudio a las ciudades de Madrid, Barcelona (aunque no llegó a materializarse en esta última) y Sevilla. Después se incorporó la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Una de sus múltiples materializaciones ha sido el surgimiento de la publicación *Sociolingüística andaluza*. La misma preocupación de completar los estudios dialectológicos con una visión diastrática urbana sitúa sus contribuciones dentro de las relaciones tradicionales entre lengua y uso social, entre norma lingüística y lengua estándar. La diferenciación funcional de las lenguas trae como consecuencia que las variedades lingüísticas llegan a poseer un valor simbólico, sintomático de un comportamiento social. El desarrollo del proyecto de investigación sobre el habla urbana de Sevilla se centró en el análisis de las encuestas del nivel culto y popular (vid. V. Lamíquiz, 1987).

3.4. En resumen, la dialectología española ha ofrecido una amplia cantidad de trabajos en aquellas metodologías más específicamente preocupadas por asumir la heterogeneidad de la lengua (como pueden ser la dialectología tradicional, la geografía lingüística y la dialectología social), y presenta un menor número de estudios en las propuestas más abstractas (estructurales y generativas), debido posiblemente a que fueron modelos concebidos desde una perspectiva homogénea e ideal de la lengua. Con ello la dialectología española ha seguido básicamente las coordenadas generales de la dialectología, y si hubiera que caracterizarla y señalar algún punto de singularidad y contribución más específica, tendríamos que destacar su aportación en el gran capítulo románico de la geografía lingüística. Además, la dialectología española ha ofrecido una amplia cantidad de trabajos en aquella metodología más específicamente comprometida con una perspectiva social.

El camino abierto por las síntesis de los manuales universitarios de V. García de Diego y A. Zamora Vicente ha sido continuado y superado por la tenaz contribución de M. Alvar con la magna empresa general de la geografía y cartografía lingüísticas. A la escuela lingüística española que ha sido definida por unas características de compatibilizar la investigación lingüística con la filológica y la tolerancia doctrinal con el rigor científico, habría de reconocérsele además su específico y gran legado al modelo de la geografía lingüística románica.

Ahora bien, hemos de superar limitaciones de escuela. La brillante y repetida intuición de García de Diego (1950) sobre «el español como complejo dialectal» no puede hacernos olvidar la magistral discusión de U. Weinreich (1954) sobre la viabilidad de una dialectología estructural, preocupada por comprender y explicar las diferencias específicas de las diversas variedades de la lengua, junto a sus semejanzas parciales, bajo un sistema de nivel superior (*diasistema*). Un complejo dialectal como descripción de la coexistencia de distintas variantes fonéticas y léxicas de sus regiones no puede comprender ni explicar satisfactoriamente la heterogeneidad ordenada y dinámica de la lengua, ni su función y el significado social.

Es bien cierto que (frente a una dialectología descriptiva de los dialectos históricos con las soluciones de las leyes fonéticas) se va abriendo paso una dialectología preocupada en aislar áreas que presenten cualitativamente rasgos caracterizadores, dentro de las diversas variedades

sincrónicas y geográficas de la lengua española. Sin duda, el paso dado por esta *dialectología funcional* ha sido enorme, pero la necesidad creciente de una mayor revisión teórica y metodológica en la investigación es una exigencia diaria e irreversible. Es preciso, por consiguiente, culminar el análisis dialectológico, que debe plantear hoy algo más que el polimorfismo de conjuntos de fenómenos peculiares, y las variedades geográficas de la lengua deben caracterizarse como sistemas comunicativos efectivos y realizables.

4. Sociolingüística

La sociolingüística propiamente dicha designa el campo interdisciplinario que se originó en los Estados Unidos y Canadá, a principios de la década de los años sesenta. Los estudios de sociolingüística comienzan prácticamente durante el año 1964 con una reunión celebrada en la Universidad de California (Los Ángeles) y un seminario de ocho semanas en la Universidad de Indiana (Bloomington), bajo la dirección de C. A. Ferguson y patrocinado por el «Social Science Research Council Committee on Sociolinguistics». En dicho seminario surgió el primer propósito de colaboración entre lingüistas, antropólogos y sociólogos. Asimismo, es posible vislumbrar un precedente de la sociolingüística en los trabajos pioneros de E. Haugen (1953), U. Weinreich (1953) y C. A. Ferguson (1959).

4.1. La investigación sociolingüística española comenzó prácticamente en los años setenta, con los trabajos de J. P. Rona (1966; 1970), M. Alvar (1971a; 1971b), G. de Granda (1968; 1974) y M. B. Fontanella (y M. Najt, 1968; 1973). No es casual que la sociolingüística española surgiera, por una parte, de la mano de los investigadores que habían insistido en la existencia de una dialectología social, y por otra, de aquellos autores que se habían aplicado al estudio de zonas bilingües y hablas criollas de Hispanoamérica, así como al análisis de correlaciones entre variables lingüísticas y sociales en el español bonaerense. La recepción de la sociolingüística en el mundo hispanohablante ha sido lenta y demorada, de modo opuesto a la actividad incesante, siempre en continuo ascenso, desplegada en el panorama internacional.

Hoy, tras tres décadas, debemos felicitarnos por la aparición de una decena de manuales de sociolingüística en los últimos años (vid. entre otros, C. Silva-Corvalán, 1988; K. Rotaetxe, 1988; H. López Morales, 1989; F. Gimeno y B. Montoya, 1989; F. Gimeno, 1990; F. Moreno, 1998; M. Almeida, 1999). Por fin, podemos decir que han despegado los estudios sociolingüísticos en todo el Estado español (y no sólo en la periferia).

Entre las aportaciones primeras deben destacarse aquéllas preocupadas por superar la situación inicial de una sociolingüística en la que no se había precisado su objeto de estudio, ni se habían establecido los instrumentos metodológicos adecuados. J. P. Rona (1970) trató de ofrecer unas coordenadas estructurales, y estableció una precisa delimitación entre una *sociolingüística lingüística* que estudiaría la estratificación interna del diasistema (y en general de los efectos de la sociedad sobre la lengua) y una *sociolingüística alingüística* que se ocuparía de los efectos de la lengua sobre la sociedad. Un apartado primordial de la sociolingüística sería la investigación de las actitudes sociales hacia la lengua o *actitudes lingüísticas*.

Asimismo, H. López Morales (1973) planteó la necesidad de fijación de un marco teórico que mostrara claramente y delimitara el objeto estricto de la sociolingüística. Así pues, matizó las consideraciones metodológicas de la distinción entre la «sociolingüística estricta», la «sociología del lenguaje» y la «etnografía de la comunicación». La separación e identificación de disciplinas sería algo más que un mero capricho teórico, antes bien la delimitación de unos objetivos es tarea primordial, no sólo para la creación de modelos e hipótesis de trabajo en

general, sino para el desarrollo de estrategias, técnicas e instrumentos adecuados de investigación (vid. B. R. Lavandera, 1974).

4.2. En el mismo sentido, las complejas relaciones entre los contactos de lenguas y culturas en Hispanoamérica permitieron unos primeros análisis sociolingüísticos de la adquisición de otra lengua y aculturación. M. Alvar (1971a) planteó los problemas de bilingüismo e integración en Hispanoamérica con la incorporación de los indígenas a la realidad histórica actual, a través de la diferenciación entre «alfabetización» y «castellanización» y del mestizaje cultural. Asimismo, abordó (1971b) los problemas del contacto de lenguas en la frontera catalano-aragonesa, bajo la dinámica de la relación entre estándar y vernáculo. La intervención del español castellano estándar como lengua de la escuela, administración, ejército y medios de comunicación social relega al vernáculo ribagorzano a un proceso de paulatina dialectalización.

Por su parte, G. de Granda (1968) se propuso estudiar la interferencia lingüística del inglés sobre el español puertorriqueño, como consecuencia del pujante proceso de aculturación de esta área del Caribe hispánico. A pesar de que puede observarse la influencia de la aportación del contacto de lenguas de U. Weinreich (1953) y la huella de la propia sociolingüística, el análisis antropológico y el lingüístico son muy insuficientes (vid. H. López Morales, 1972; B. R. Lavandera, 1981, pág. 174 y sig.). Muy distinta es su propuesta concreta (G. de Granda, 1974) de un modelo de descripción sobre las peculiaridades sociolingüísticas de las hablas «criollas» atlánticas, con especial atención a las del área hispanoamericana. Dicha formulación se basó en la tipología establecida por W. A. Stewart para la descripción de las situaciones multilingües.

Finalmente, la observación sociolingüística del cambio lingüístico «en curso» (o progresivo) sobre la consideración de un tiempo «aparente» fue sugerida por M. B. Fontanella y M. Najt (1968), a propósito de un análisis sobre los pronombres de tratamiento (*vos-usted*) entre las tres generaciones de hablantes en el español de Bahía Blanca. En la elección de las alternativas del pronombre de segunda persona singular siguieron el esquema elaborado por R. Brown y A. Gilman, quienes habían señalado la interacción de dos factores de relación social: las dimensiones de solidaridad y poder.

Una notable excepción a esta simple panorámica es la mayor sintonización de los estudios sociolingüísticos en el dominio catalán, cerca del modelo norteamericano de una sociolingüística interdisciplinaria. La sociolingüística catalana comienza a mediados de los años sesenta del pasado siglo con los estudios de L. V. Aracil (1965) sobre el conflicto lingüístico valenciano y la sustitución lingüística. En la aportación de A. M. Badia (1964) sobre algunas cuestiones del bilingüismo catalano-castellano puede vislumbrarse un precedente de la nueva sociolingüística.

5. Estudios sobre la variación lingüística

Desde la ejemplar publicación de W. Labov (1968), que fijaba una serie de investigaciones empíricas acerca de la estructura sociolingüística de las comunidades de habla urbanas, un gran progreso se ha verificado dentro de los estudios de la variación lingüística y de los métodos del análisis estadístico. La noción central del llamado «modelo cuantitativo» es la regla variable, que representa formalmente el efecto combinado del conjunto de factores lingüísticos y sociales que definen la *variable lingüística*. Ésta engloba, pues, un conjunto de realizaciones superficiales equivalentes de un mismo elemento o forma subyacente.

5.1. Los estudios variacionistas sobre la lengua española, y en particular, sobre el español del Caribe no son escasos, y entre ellos destacan especialmente las reglas variables de aspira-

ción y elisión de -(s) en posición implosiva. El primer análisis cuantitativo fue el de R. Ma y E. Herasimchuk (1971), quienes caracterizaron una muestra de la comunidad de habla puertorriqueña de la ciudad de Jersey (Nueva Jersey). Asimismo, M. B. Fontanella (1973) estudió el comportamiento de hablantes femeninos y masculinos en la comunidad de habla bahiense, y observó que la mayor frecuencia de la variante sibilante implosiva de prestigio se daba entre las mujeres de todos los estratos sociales, y en todos los estilos caracterizaba de un modo general a las hablantes femeninas de dicha comunidad de habla.

Con la publicación de la monografía de H. López Morales (1983a) sobre la estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico, la sociolingüística hispánica contó ya con la correspondiente aportación variacionista. Dicha investigación constituye un análisis minucioso de una comunidad de habla urbana y una excelente contribución a los análisis de la metodología de regla variable. La muestra es representativa, y maneja cuatro variables sociológicas: sexo, edad, nivel sociocultural y procedencia. La estratificación sociocultural se ha establecido sobre la sumatoria paramétrica de escolaridad, profesión e ingresos anuales, y queda integrada por cuatro estratos: medio-alto, medio, medio-bajo y bajo. Los segmentos fonológicos subyacentes estudiados han sido seis (-s, -r, -n, -d-, \bar{r} - y c). Representó, pues, un primer paso hacia una descripción sociolingüística del español del Caribe, a través de la comparación de los datos de San Juan con los otros estudios variacionistas caribeños (vid. H. López Morales, 1988; 1994).

Asimismo, una aportación que merece ser citada es el estudio sociolingüístico sobre el español de Las Palmas de Gran Canaria de J. A. Samper (1990). Planteó un análisis de la competencia sociolingüística de la comunidad de habla insular, a través de la correlación de cinco variables fonológicas (-s, -r, -l, -n y -d-), con factores lingüísticos y sociales (sexo, edad y nivel sociocultural). Además, ofreció una interesante ilustración comparativa con otros geolectos españoles, y en particular con los del Caribe hispánico (vid. F. Moreno, 1994).

Todavía son exiguos los trabajos cuantitativos sobre las variables sintácticas. Singularmente, importa subrayar aquí la discusión de las contribuciones de B. R. Lavandera (1978; 1982), quien puso de manifiesto la falta de una teoría bien organizada de los significados que permitiera el examen cuantitativo de la variación morfológica, sintáctica y léxica. En este sentido, ha intentado llegar al análisis semántico de la variación sintáctica, a través del desarrollo de una semántica descriptiva que se propone el análisis del significado de la variación paradigmática en interacción con la variación sintagmática. Su análisis sobre la alternancia de formas verbales en la prótasis de oraciones condicionales del español de Buenos Aires (1979) reveló al mismo tiempo una diferencia de significado entre las variantes postuladas y su condicionamiento social y estilístico.

5.2. Finalmente, la *sociolingüística histórica* ha abierto nuevas posibilidades al conocimiento de la dinámica social y contextual de los procesos históricos del cambio lingüístico. S. Romaine (1988) ha sugerido dos niveles de análisis en la estrategia de la reconstrucción histórica de la lengua en su contexto social. Un micronivel señala que usemos las contribuciones de la sociolingüística para la comprensión y explicación del cambio lingüístico. Un macronivel apunta que los métodos sociolingüísticos deberían utilizarse en la investigación de las primeras etapas de una lengua, como un medio de reconstruir dicha lengua en su contexto social. La sociolingüística histórica ofrece, pues, una alternativa a la lingüística histórica.

Las escasas aportaciones españolas de este apartado se han centrado en la caracterización sociolingüística del primer cartulario medieval alicantino y en una revisión de las hipótesis sobre los orígenes del español. En el primer caso (F. Gimeno, 1985b, 1998b), a través del análisis estadístico e informático de la variable fonológica final -(ʔ), ha establecido la desvia-

ción de unos traslados cancillerescos alicantinos respecto a documentos originales cancillerescos castellanos, escrituras originales de notarios públicos de archivos municipales del Alto Aragón y de unos traslados oriolanos.

En el segundo caso (F. Gimeno, 1995), se ha intentado una propuesta verificable del presente para alumbrar hipotéticamente los procesos históricos de constitución del romance castellano, a través de esa etapa de transición del latín medieval que nos ofrecen los textos forales breves. La aportación propone modestamente una primera aproximación a la aplazada reconstrucción de la variación sintáctica de los orígenes del español. En concreto, se caracteriza el registro foral breve como el más verosímilmente próximo a la norma sintáctica del vernáculo, a partir del análisis estadístico e informático de la variable sintáctica *ad* ante objeto directo personal.

6. Trabajos sobre bilingüismo

El Estado español es uno de los más importantes conjuntos multilingües de Europa y de base cultural más heterogénea dentro de los países desarrollados. Si unimos a ello la situación de bilingüismo del español en los Estados Unidos (particularmente del español mexicano, puertorriqueño y cubano) y en Hispanoamérica (especialmente, con el portugués, lenguas indígenas e idiomas inmigrantes tales como el italiano y el francés), se justificará sobradamente la inclusión de este apartado (vid. F. Gimeno 1981; 1985a). Hablaremos brevemente de la historia de la definición de bilingüismo, diglosia y conflicto lingüístico, para finalizar con los casos de bilingüismo y diglosia en el español.

6.1. La discusión del fenómeno bilingüe ha centrado durante largos años el temario de la sociolingüística catalana, y puede decirse que aisladamente el término de «bilingüismo» no es la respuesta adecuada al uso de dos lenguas, si el alcance viene determinado por la situación social y diversificación funcional de las variedades. Habían pasado ya algunos años desde la definición clásica (y difusión) de *diglosia* de C. A. Ferguson (1959) y muy pocos desde la caracterización de la diglosia amplia de J. A. Fishman (1967). Sin duda alguna, el sociolingüista que más ha popularizado la noción de diglosia al conjunto del Estado español ha sido R. L. Ninyoles (1972, págs. 22-45).

Sin embargo, conviene precisar un punto decisivo en la reelaboración y matización del concepto de diglosia amplia. La noción de *conflicto lingüístico* activa la configuración estática y estable de la diglosia, y se constituye en un proceso histórico complejo y de larga duración en el que las lenguas y hablantes se encuentran inmersos. A pesar de que casi todos los elementos de análisis para definir el conflicto lingüístico se encuentran en U. Weinreich (1953, págs. 236-243), a través de la descripción de la sustitución lingüística, ha sido L. V. Aracil (1965) el primero en aplicarlo al caso valenciano. A partir de la constatación de la realidad lingüística del dominio catalán, A. M. Badia (1964, págs. 135-147) propuso la distinción inicial entre el «bilingüismo natural», propio de aquellas personas nacidas de matrimonios mixtos, y «bilingüismo ambiental» o peculiar de aquellos monolingües que han sido educados y socializados en una comunidad bilingüe (vid. R. Ninyoles 1977; B. Montoya y F. Gimeno, 1995).

De manera análoga, X. Alonso Montero (1973, págs. 27-36) había calificado ya en el año 1963 la conflictiva realidad gallega con el término de «dilingüismo», con el fin de introducir un tanto de claridad en libros y textos que habían designado tradicionalmente con el nombre de bilingües. Cuando en una novela gallega los «notables» se expresaban en castellano y los rústicos en gallego, sus páginas no reflejaban propiamente una realidad bilingüe, sino una

dualidad distinta. Y asimiló dicha oposición a la propuesta divulgativa de bilingüismo y diglosia (vid. M. Fernández 1978; G. Rojo 1981).

Por otra parte, el reconocimiento de la compleja situación lingüística del eusquera ha planteado la elaboración de una política lingüística coherente, en términos de conflicto lingüístico en Euskadi. El eusquera se encuentra reducido al limitado ámbito familiar y de los amigos, y sometido a un proceso constante de debilitamiento y sustitución lingüística (vid. J. M. Sánchez Carrión 1974; M. de Ugalde, dir, 1979).

Las últimas aportaciones en este apartado se refieren a la discusión del acierto y fortuna de la extensión y revisión de J. A. Fishman a la definición clásica de diglosia. En particular, la defensa de la reformulación original de la diglosia de C. A. Ferguson con la exclusión del bilingüismo debería entrar en la propia dinámica de la divulgación de la ampliación del concepto, y ofrecer soluciones eclécticas. Una de ellas sería distinguir una «diglosia estricta» (o clásica) de comunidades monolingües (según la propuesta de C. A. Ferguson) y una «diglosia amplia» de lenguas diferentes (vid. H. López Morales 1983b; 1989, págs. 64-83; G. Rojo 1985; F. Gimeno y M. V. Gimeno, en prensa).

6.2. Finalmente, cabe citar la posición de M. Alvar sobre estas cuestiones de bilingüismo y diglosia en el español (1985). El español presenta un variado panorama de bilingüismo a lo largo de su historia y geografía:

- a) «dialectos de transición» (p. ej., el *barranqueño* en la frontera luso-española, y el *aiguavivano* en la frontera catalano-aragonesa);
- b) lenguas criollas, así, p. ej., el *palenquero* de San Basilio de Palenque (Colombia), el *chabacano* de las islas de Luzón y Mindanao (islas Filipinas), el *chamorro* de las islas de Guam, Rota y Saipán (islas Marianas) y el *papiamento* de Curaçao, Aruba y Bonaire (Antillas holandesas), y
- c) variedades sacralizadas o de ritual (p. ej., el *ladino*).

De igual manera, encontramos distintos casos de diglosia en el contacto del estándar nacional con el vernáculo dialectal: variedad coloquial (p. ej., el judeo-español), variedad geográfica (p. ej., el bable castellanizado frente al castellano asturianizado) y variedad social (p. ej., la modalidad rural frente a la modalidad urbana en Las Palmas).

7. Conclusiones

La sociolingüística española ha surgido prácticamente en los años setenta del pasado siglo de la mano de aquellos investigadores que habían insistido, por una parte, en la existencia de una dialectología social (J. P. Rona y M. Alvar), y por otra, en la aplicación de esquemas de relaciones entre lengua y sociedad (G. de Granda y M. B. Fontanella). Entre las aportaciones primeras cabe destacar aquellas preocupadas por superar la situación inicial de una sociolingüística en la que no se había precisado su objeto de estudio, ni se habían establecido los instrumentos metodológicos adecuados (J. P. Rona y H. López Morales).

A través de sus primeras etapas, la dialectología románica y preestructural nunca llegó a proponerse como objetivo la descripción completa (ya sea sincrónica, ya sea histórica) de los dialectos, ni el funcionamiento de los dialectos estudiados. Los dialectólogos no pueden seguir conformándose con recoger «datos» dialectales. Es preciso que describan el vernáculo adquirido por los hablantes en su primera y segunda infancia, dentro del ámbito familiar, es decir la «gramática» de cada comunidad de habla. Además, deben estudiar seriamente la cuestión de las relaciones (históricas y sincrónicas) entre los llamados «dialectos» y la lengua estándar, cuya

autonomía se superpone al vernáculo. La evidencia empírica proporcionada por la observación dialectológica es de valor inapreciable, y una dialectología contemporánea puede llegar a ser una disciplina de extraordinario interés experimental, aunque es posible que una buena parte de la gramática de los vernáculos no pueda ser explicada dentro de la metodología dialectológica, sino a través de un análisis variacionista.

Debe plantearse, pues, la superación de ciertas ambigüedades en la terminología dialectológica, ya que el camino hacia la ciencia es el de las denominaciones unívocas. Así, p. ej., deben precisarse los términos diferenciables de *coloquial*, *vulgar*, *estándar*, *vernáculo*, *culto*, etc. E incluso, debe preguntarse sobre la trascendencia de la «conciencia lingüística» de los hablantes y de la comunidad de habla para la dialectología, habida cuenta de los procesos generales de desplazamiento lingüístico de los vernáculos por el estándar, y de que (junto a las creencias y, sobre todo, a las actitudes) también es una base indispensable para la sociolingüística, junto a otras variables del comportamiento lingüístico. Si lo coloquial y vernáculo tiene una determinada adscripción geográfica (y de situación comunicativa), lo vulgar (o lo culto) no es privativo de cualquier entidad geográfica, ya que presenta un claro componente social de ausencia (o presencia) de la variable sociocultural de educación e instrucción. El vulgarismo no es una característica específica de cualquier dialecto (sea castellano, extremeño, murciano, etc.), sino una condición general del grupo sociocultural de los iletrados y analfabetos del mundo hispánico.

Sin embargo, los trabajos dialectológicos comprometidos con una perspectiva social constituyeron en el pasado un paso adelante en el conocimiento de las variedades geográficas y sociales españolas, y ofrecieron unas experiencias óptimas para la mejor comprensión de las diferencias existentes (en cuanto a metodología y objetivos) entre la teoría norteamericana de la sociolingüística y la dialectología.

La recepción de la sociolingüística en el mundo hispanohablante ha sido lenta y demorada, y sin duda alguna las contribuciones de H. López Morales aparecen como aportación sólida de profundización en los presupuestos variacionistas y de exigente actualización bibliográfica. En nuestros días podemos decir al fin que los estudios de sociolingüística española han entrado en la actividad incesante del panorama internacional. Finalmente, los estudios variacionistas sobre la lengua española son cuantitativamente pocos, mientras que los trabajos de bilingüismo se han beneficiado del contacto del español con otras lenguas en el propio Estado español, los Estados Unidos e Hispanoamérica. Dentro de la discusión del hecho diglósico la sociolingüística catalana ocupa un lugar preeminente en la historia de la sociolingüística en nuestro Estado. Sus reflexiones comienzan a mediados de los años sesenta del pasado siglo.

Referencias bibliográficas

- ABAD, F. (1989), «Dialectología vertical en el español contemporáneo», en *Homenaje a A. Zamora Vicente*, II, Madrid: Castalia, págs. 13-24.
- (ed.) (1977), *Lecturas de sociolingüística*, Madrid: EDAF.
- ALMEIDA, M. (1989), *Diferencias sociales en el habla de Santa Cruz de Tenerife*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- (1999), *Sociolingüística*, La Laguna: Universidad de La Laguna.
- ALONSO, A. (1930), «Problemas de dialectología hispanoamericana», en A. M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo México. I: Fonética*, Trad. y reelab. por A. Alonso y A. Rosenblat, Buenos Aires, págs. 317-469.
- ALONSO MONTERO, X. (1973), *Informe —dramático— sobre la lengua gallega*, Madrid: Akal.

- ALVAR, M. (1969), *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, 2ª ed., Madrid: Gredos, 1973.
- (1971a), «Bilingüismo e integración en Hispanoamérica», en *Hombre, etnia, estado. Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica*, Madrid: Gredos, 1986, págs. 37-73.
- (1971b), «Un problema de lenguas en contacto: la frontera catalano-aragonesa», en *La frontera catalano-aragonesa*, Zaragoza: Diputación Provincial, 1976, págs. 7-21.
- (1972) *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas: Cabildo Insular.
- (1975-1978), *Atlas Lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, 3 vols., Madrid: Arco Libros.
- (1985), «Cuestiones de bilingüismo y diglosia en el español», en M. Alvar *et al.* (1986), págs. 11-48.
- (1998), «Die Mundart von Alacant en la dialectología de su tiempo», *La Torre*, 7-8, págs. 201-218.
- (2000), *El español en el sur de los Estados Unidos. Estudios, encuestas, textos*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- (dir.) (1985-1988), *Léxico de los marineros peninsulares*, 4 vols., Madrid: Arco/Libros.
- (dir.) (1996a), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel.
- (dir.) (1996b), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel.
- A. Llorente y G. Salvador (1961-1973), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Granada.
- A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar (1979-1983), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid: Arco/Libros.
- *et al.* (1986), *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*, Junta de Castilla y León: Consejería de Educación y Cultura.
- ARACIL, L. V. (1965), «Conflicte lingüístic i normalització lingüística a l'Europa Nova», en *Papers de sociolingüística*, Barcelona: La Magrana, 1982, págs. 23-38.
- Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. I. Fonética*, Madrid: CSIC, 1962.
- BADIA, A. M. (1964), *Llengua i cultura als Països Catalans*, 3ª ed., Barcelona: Edicions 62, 1972.
- BRIGHT, W. (ed.) (1966), *Sociolinguistics*, The Hague: Mouton.
- CALERO, M. A. (1989), «La sociolingüística en España: un estado de la cuestión», *Sintagma*, 1, págs. 35-46.
- CATALÁN, D. (1963), «El español en Canarias» en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo, 1989, págs. 145-201.
- (1972), *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid: Gredos, 1974.
- CUERVO, R. J. (1867), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuentes referencias al de los países de Hispano-América*, 9ª edn. corr., Bogotá: ICC, 1955.
- DIL, A. S. (ed.) (1972), *Language in sociocultural change. Essays by J. A. Fishman*, Stanford, Ca.: Stanford University Press.
- FERGUSON, CH. A. (1959), «Diglossia», *Word*, 15, págs. 325-340.
- FERNÁNDEZ, M. (1978), «Bilingüismo y diglosia», *Verba*, 5, págs. 377-391.
- FISHMAN, J. A. (1967), «Bilingualism with and without diglossia; diglossia with and without bilingualism», *Journal of Social Issues*, 23, 2, págs. 29-38. Reed. y rev. «Societal bilingualism: Stable and transitional», en A. S. Dil (ed.) (1972), págs. 135-152.
- R. L. COOPER, R. MA *et al.* (1971), *Bilingualism in the Barrio*, 2ª ed., Bloomington: Indiana University, 1975.

- FONTANELLA, M. B. (1973), «Comportamiento ante -s de hablantes femeninos y masculinos del español bonaerense», *RPh*, 27, págs. 50-58.
- y NAJT, M. (1968), «Los pronombres de tratamiento en el español de Bahía Blanca», *Actas de la Quinta Asamblea Universitaria de Filología y Literaturas Hispánicas*, Bahía Blanca, págs. 142-151.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1946), *Manual de dialectología española*, 3ª edn., Madrid: Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978.
- (1950), «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», *RFE*, 34, págs. 107-124.
- GARVIN, P. L. y Y. LASTRA (eds.) (1974), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México: UNAM.
- GIMENO, F. (1981), «Dimensiones del multilingüismo», *RSEL*, 11, 2, págs. 341-373.
- (1985a), «Multilingüismo y multilectismo», *ELUA* 2 (1984), págs. 61-89.
- (1985b), «Caracterización sociolingüística del *Libro de los primitivos privilegios de Alicante de Alfonso X el Sabio*», en *Studia historica in honorem V. Martínez Morellá*, Alicante: Diputación Provincial, págs. 117-142.
- (1990), *Dialectología y sociolingüística españolas*, 2ª edn., Alicante: Universidad de Alicante, 1993.
- (1992), «Dialectología y sociolingüística españolas: el estado de la cuestión», *Hispanorama*, 61, págs. 159-164.
- (1995), *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)*, Madrid: Visor.
- (1997), «Historia de la dialectología social y sociolingüística españolas», en *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al Prof. Ramón Trujillo*, II, Barcelona: Montesinos, págs. 297-308.
- (1998a), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Por Manuel Alvar (dir.)», *Reseña, Lingüística*, 10, págs. 145-165.
- (1998b), «Grafemática y sociolingüística histórica: a propósito del *Libro de los primitivos privilegios de Alicante*», en J. M. Blecua et al. (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispano*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 123-133.
- y M. V. GIMENO (en prensa), *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*, Madrid: Cátedra.
- y B. MONTOYA (1989), *Sociolingüística*, València: Universitat de València.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1964), *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*, Madrid: CSIC.
- GRANDA, G. DE (1968), *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo, 1898-1968*, Bogotá: ICC.
- (1974), «Un posible modelo para la descripción sociolingüística de las hablas 'criollas' atlánticas, con especial atención a las del área hispanoamericana», en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid: Gredos, 1978, págs. 386-423.
- GUITARTE, G. L. (1955), «El ensordecimiento del *žeísmo* porteño», *RFE*, 39, págs. 261-283.
- HAUGEN, E. (1953), *The Norwegian language in America. A study in bilingual behavior*, 2ª edn., Bloomington: Indiana University Press, 1969.
- KRÜGER, F. (1935-1939), *Die Hochpyrenäen*, 6 vols., Hamburgo y Barcelona.
- LABOV, W. (1968), *The social stratification of English in New York city*, 3ª reimp., Washington, D. C.: Center for Applied Linguistics, 1982.
- LAMÍQUIZ, V. (dir.) (1987), «Encuestas del habla urbana de Sevilla —nivel popular—», *Sociolingüística andaluza*, 4, págs. 19-544.

- LAVANDERA, B. R. (1974), «On sociolinguistic research in new world Spanish», *Language in Society*, 3, págs. 247-337.
- (1978), «Los límites de la variable sociolingüística», en B. R. Lavandera (1984), págs. 37-46.
- (1979), «Análisis semántico de la variación en tiempos verbales: Oraciones condicionales del español», en B. R. Lavandera (1984), págs. 21-36.
- (1981), «Sociolingüística romance», en B. R. Lavandera (1984), págs. 151-239.
- (1982), «El principio de reinterpretación en la teoría de la variación», en B. R. Lavandera (1984), págs. 47-56.
- (1984), *Variación y significado*, Buenos Aires: Hachette.
- LOPE BLANCH, J. M. (1967), «Para el conocimiento del habla hispanoamericana: Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica», en *El Simposio de Bloomington: Actas, informes y comunicaciones*, Bogotá: ICC, págs. 255-267.
- LÓPEZ MORALES, H. (1972), «G. de Granda, *Transculturalización e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo, 1898-1968*», Nota bibliográfica, *RFE*, LIV, págs. 317-325.
- (1973), «Hacia un concepto de sociolingüística», en *Sociolingüística*, Madrid, 1989, págs. 14-39.
- (1983a), *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México: UNAM.
- (1983b), «Estratificación sociolectal frente a diglosia en el Caribe hispánico», *LEA*, 5, págs. 205-224.
- (1988), «Caracterización fonológica de los dialectos del Caribe hispánico», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Arco/Libros, págs. 1401-1415.
- (1989), *Sociolingüística*, 2ª edn., Madrid: Gredos, 1993.
- (1994), «La investigación dialectal sincrónica en Hispanoamérica: presente y futuro», *Actas del Congreso de la Lengua Española* (Sevilla, 1992), Madrid: Instituto Cervantes, págs. 767-787.
- MA R. y E. HERASIMCHUK (1971), «The linguistic dimension of a bilingual neighborhood» en J. A. Fishman, R. L. Cooper, R. Ma *et al.* (1971), págs. 347-464.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906), «El dialecto leonés», *RABM*, 14, págs. 128-172 y 294-311. Reed. (junto con «Notas acerca del bable de Lena») *El dialecto leonés*, Prólogo, notas y apéndices de C. Boves, Oviedo: Diputación Provincial, 1962.
- MORENO, F. (1994), «Sociolingüística, estadística e informática», *Lingüística*, 6, págs. 95-154.
- (1998), *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- MONTOYA, B. y F. GIMENO (1995), «Sociolingüística catalana», *Lingüística*, 7, págs. 87-138.
- (1996), Reflexiones sobre la historia de la sociolingüística catalana», *Actas del X Congreso Internacional de la ALFAL* (Veracruz, 1993), México: UNAM, págs. 838-844.
- NINYOLES, R. L. (1972), *Idioma y poder social*, Madrid: Tecnos.
- (1977), *Cuatro idiomas para un estado (El castellano y los conflictos lingüísticos en la España periférica)*, Madrid: Cambio 16.
- ROJO, G. (1981), «Conductas y actitudes lingüísticas en Galicia», *RSEL*, 11, 1, págs. 269-310.
- (1985), «Diglosia y tipos de diglosia», en *Philologica hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, II, Madrid: Gredos, págs. 603-617.
- ROMAINE, S. (1988), «Contributions from sociolinguistics to historical linguistics», en A. Joly (ed.), *La linguistique génétique. Histoire et théories*, Lille: Presses Universitaires de Lille, págs. 343-368.

- RONA, J. P. (1958), *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo: Universidad de la República.
- (1966), «The social and cultural status of Guaraní in Paraguay», en W. Bright (ed.) (1966), págs. 277-298.
- (1970), «La concepción estructural de la sociolingüística», en P. Garvin y Y. Lastra (eds.) (1974), págs. 203-216.
- (1976), «The social dimension of dialectology», *IJSL*, 9, págs. 7-22.
- ROTAETXE, K. (1988), *Sociolingüística*, Madrid: Síntesis.
- SALVADOR, G. (1952), «Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)», en *Estudios dialectológicos*, Madrid: Paraninfo, 1986, págs. 182-189.
- SAMPER, J. A. (1990), *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas: La Caja de Canarias.
- SÁNCHEZ CARRIÓN, J. M. (1974), «Bilingüismo, diglosia, contacto de lenguas (Hacia una delimitación de conceptos)», *Anuario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, págs. 3-89.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1988), *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid: Alhambra.
- TRUJILLO, R. (1980), «El léxico de los vegetales en Masca», en *Lenguaje y cultura en Masca. Dos estudios*, Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, págs. 124-188.
- UGALDE, M. de (dir.) (1979), *Conflicto lingüístico en Euskadi*, Bilbao: Euskaltzaindia.
- WEINREICH, U. (1953), *Languages in contact. Findings and problems*, 6ª edn., The Hague: Mouton, 1968. Trad. cat. *Llengües en contacte*, Alzira: Bromera, 1996.
- (1954), «Is a structural dialectology possible?», *Word*, 10, págs. 388-400.
- ZAMORA VICENTE, A. (1943), *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid: CSIC. Reimp. por el Excmo. Ayuntamiento de Mérida, 1982.
- (1960), *Dialectología española*, 2ª edn. rev. y amp., Madrid: Gredos, 1967.